

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 1

(Escríbase a dos espacios)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CANAL DE ISABEL II, S.A.

EPIGRAFE (A rellenar por el Boletín Oficial)	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

SUMARIO

Madrid..... /.....26...../ de.....septiembre.....de 2017

RESOLUCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A. POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE “SERVICIOS DE DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DE CLIENTE
“

TEXTO

CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SERVICIOS DE DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DE CLIENTE

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II, S.A.
- b) Número de expediente: 184/2017
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II , S.A.

Subdirección Relaciones Comerciales

Domicilio: C/ Jose Abascal nº 10.

Localidad y Código Postal: 28003-Madrid

Teléfono: 91 - 5 45 10 00

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 2

(Escríbase a dos espacios)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: "SERVICIOS DE DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA DE CLIENTE"
- c) Lugar de ejecución: Madrid (ES300)
- d) Plazo de ejecución: 36 Meses, con la posibilidad de un año de prórroga.
- e) CPV: 79300000-7
79342311-6

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Precio más Bajo

4. Valor Estimado: 1.171.130,00 Euros IVA Excluido

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 1.515.906,00 Euros, excluido IVA
IVA: 318.340,00 euros
Importe Total: 1.834.246,00, IVA incluido

6. Garantías.

5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 6 de noviembre de 2017 hasta la 14:00h

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 3

(Escríbase a dos espacios)

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la Presentación:

- 1º. Entidad: Canal de Isabel II, S.A . Subdirección de Contratación
- 2º. Calle: Santa Engracia nº 125.Edificio 9. Planta Baja
- 3º. Localidad y código postal: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

a) Lugar de Apertura:

- 1º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
SALON DE ACTOS
- 2º Domicilio: Santa Engracia nº 125.Edificio 1. Planta Baja
- 3º Localidad: 28003-Madrid

b) Fecha: 30 de noviembre de 2017

c) Hora: 9:30

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21/09/2017

Madrid, 26 de septiembre de 2017

Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación